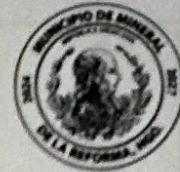




Mineral de la
Reforma
Ciudad de la Comunidad

**Presidencia Municipal de
Mineral de la Reforma, Hidalgo.**
**Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Ecología**

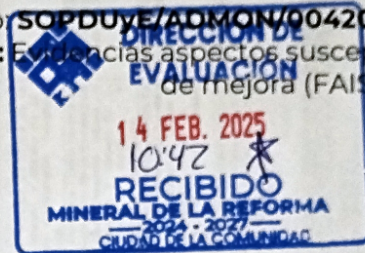


Mineral de la Reforma, Hidalgo, a 14 de febrero del año 2025

Oficio Número **SOPDUYE/ADMUN/00420/2025**

Asunto: Evidencias aspectos susceptibles
de mejora (FAISMDF).

Dra. Itzel Camacho Castelán
Titular de la Unidad de
Planeación y Evaluación
Presente



Aprovecho el medio para saludarle de manera respetuosa; asimismo en atención a su Oficio No. UPyE/031/2025 de fecha 12 de febrero del presente año, en atención a la agenda para el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), me permito hacer llegar a Usted las evidencias correspondientes:

NO.	ACCIÓN A REALIZAR	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE ENVIO
1	Integrar un diagnostico con información estadística de la población objetivo del fondo de los grupos históricamente discriminados	Diagnostico con la información requerida	Vía Correo electrónico
2	Se recomienda que la SOPDUYE integre con oportunidad una cartera de proyectos, definiendo el destino de los recursos FAISMDF	Cartera de Proyectos FAISMDF 2025	Vía Correo electrónico
5	Se sugiere precisar en la definición del problema central quien es la población que presenta el problema	MIR actualizada 2025	Vía Correo electrónico
6	Se recomienda revisar la lógica horizontal de la MIR, en la definición de los indicadores, medios de verificación y supuestos	MIR actualizada 2025	Vía Correo electrónico

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente

**SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024-2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD**

Ing. Juan Carlos Zúñiga Cruz
Secretario De Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Ecología.



Av. Hidalgo No. 32, Col. Centro, Pachuquilla
Mineral de la Reforma, Hgo., C.P. 42180
Tel. 771 71 6 06 90, 771 710 6343
www.mineraldelareforma.gob.mx